

EL GOBIERNO.

DIARIO POLITICO DE LA TARDE.



AÑO III.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Madrid. Un mes, 2 pesetas.—Provincias: Un trimestre, 7,50 anticipados, pagándola directamente, y 8,50 por medio de comisionado. Ultramar: Antillas, 15 el trimestre; Filipinas y Fernando Poo, 20 id.—Extranjero: Portugal, 10 el trimestre; Francia, 12,50 id.; Bélgica, Italia, Suiza, Inglaterra, Alemania, Holanda y demás países del Norte, 15 idem; América, 18 id.

Viernes 16 de Enero de 1874.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid, en la Administración de EL GOBIERNO, Hortaleza, 7, principal, y en las librerías de Durán, Bally-Bailliere, Cuesta, Medina y Navarro y vinda de Ponpart.
En Provincias, Ultramar y Extranjero, en casa de los corresponsales.
Anuncios y comunicados á precios convencionales.

NUM. 346.

EDICION DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Se inserta de nuevo la exposición y decreto derogando los de 8 de Mayo y 31 de Octubre de 1873, sobre ingreso, traslación y ascenso de los funcionarios del poder judicial y ministerio fiscal, por haberse cometido varios errores materiales de copia en el publicado en la Gaceta de ayer, errores que en nada afectan al articulado del decreto que copiamos en EL GOBIERNO.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Decreto, fecha 14, promoviendo al empleo de brigadier de artillería al coronel de dicha arma D. Felipe Alverico Vivanco, y nombrándole segundo jefe de la comandancia general, subinspector del distrito de Andalucía.

—Otro disponiendo que las fuerzas que operan en los distritos de Valencia y Aragón constituyan un ejército con la denominación de Ejército de operaciones del centro.

—Otro nombrando general en jefe del ejército de operaciones del centro, al teniente general D. José López Domínguez.

—Otro admitiendo la dimisión que, fundada en el mal estado de su salud, ha presentado el mariscal de campo D. Romualdo Palacio y Gonzalez del cargo de capitán general de Valencia.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Decreto, fecha 15 del actual, que contiene las siguientes disposiciones:

Artículo 1.º Se proroga hasta el 31 del corriente el plazo concedido en el art. 4.º del decreto de 15 de Diciembre próximo pasado para el pago del segundo vencimiento del empréstito nacional. Los contribuyentes que en dicho día no hayan realizado sus respectivas cuotas serán compelidos á verificarlo desde 4.º del próximo Febrero por los procedimientos ejecutivos vigentes respecto á las contribuciones ordinarias.

Art. 2.º En uso de la autorización concedida al Gobierno por el art. 9.º de la ley de 25 de Agosto último, y en cumplimiento de lo dispuesto en el mismo artículo, se señalan para el pago de los 75 millones de pesetas restantes del empréstito nacional, realizables en el presente año, los plazos y cantidades siguientes: desde el 4.º al 15 de Marzo próximo por importe de 50 millones de pesetas; y desde 4.º al 15 de Junio siguiente por el de los 25 millones restantes. Pasados dichos plazos, serán igualmente compelidos por los procedimientos ejecutivos los contribuyentes que resulten deudores por cuotas de los plazos mencionados.

Art. 3.º En pago de la mitad del importe de dichos dos plazos se admitirán los valores de que tratan los decretos de 24 de Noviembre y 15 de Diciembre últimos, como igualmente las carpetas de efectos amortizados y de cupones e intereses de inscripciones nominativas vendidos en fin de Diciembre próximo pasado; si bien los recargos que en incurrían los contribuyentes morosos deberán abonarlos á metálico en su totalidad.

Art. 4.º El cobro del importe de los dos plazos, á que se refiere el art. 2.º de este decreto, se verificará con sujeción á las instrucciones, reglas y formalidades dictadas para realizar los anteriores.

—Otros, fecha 15, restableciendo la dirección de la Caja general de Depósitos con la misma organización, facultades y atribuciones que la correspondían con anterioridad al decreto de 8 de Julio de 1873, y nombrando director de la misma á D. Ramon Rodríguez Correa, ex-diputado á Cortes.

—Otro, fecha 8, declarando cesante con el haber por clarificación que corresponda, á don Santiago Gutiérrez, tesoro central de Hacienda pública, y nombrando en su reemplazo á D. José Soriano Plasent, ex-diputado á Cortes.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Decreto, fecha 15, disponiendo lo siguiente:

Artículo 1.º Mientras no se establezca por una ley la organización de las secciones de Fomento, las plazas de jefes y oficiales de las mismas se proveerán con sujeción á lo dispuesto en los artículos 2.º, 3.º y 4.º del decreto de 30 de Setiembre de 1873, y las de escribientes conforme al de 5 de Noviembre siguiente.

Art. 2.º Quedan derogados el decreto de 24 de Noviembre del mismo año y todas las disposiciones anteriormente dictadas sobre ingreso, ascenso, traslación y separación de los jefes y oficiales de las referidas secciones de Fomento.

—Orden, fecha 9, dando las gracias en nombre de la nación á D. Mariano Mondria Garcia, por el donativo que ha hecho de 20 ejemplares del Tratado de policía sanitaria veterinaria, escrito por el mismo; á D. Pedro Garriga y Marill, por el de 100 ejemplares del Plan de la República española, bajo el lema de unidad gradual, de que es autor, y á D. Alfonso Duran de otros tantos ejemplares del Ensayo sobre la práctica del Gobierno parlamentario, por C. H. de Amézagaga.

—Otra, fecha del 12, disponiendo que se provea por traslación la cátedra de Historia universal, vacante en la facultad de Filosofía y Letras de la universidad de Sevilla.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Circular.—Suspendidas las garantías constitucionales que el Código fundamental de 1869 otorga á los ciudadanos españoles, creo de mi deber recordar á V. S. el precepto de la Constitución que dispone en su art. 31 el restablecimiento inmediato de la ley de orden público, cuando la seguridad del Estado pone al Gobierno en el duro trance de suspender temporalmente los derechos individuales, que en los tres primeros párrafos de su artículo 17 consigna la Constitución.

Objeto de la ley de orden público citada son todas las medidas gubernativas que las autoridades civiles y militares pueden y deben adoptar para mantener y restablecer el orden y para prevenir los delitos contra la Constitución del Estado y contra la seguridad interior y exterior del mismo. Entre las medidas preventivas de esta ley está la que concede su art. 6.º á las autoridades para suspender las publicaciones que preparen, exciten ó auxilien la comisión de los actos ó delitos de que habla la ley misma en su art. 2.º

Pero aun cuando el Gobierno no encontrara disposiciones legales que le facultasen para conceder á V. S. la autorización de multar, suspender y suprimir los periódicos que por cualquiera manera contribuyan á mantener la alarma y la intranquilidad en las presentes circunstancias, se cree no obstante suficientemente fuerte y poderoso, como apoyado en la opinión del país, haría ya de trastornos y desórdenes, para sostener la autoridad de V. S. en el ejercicio de tan provechosas aunque sensibles facultades.

Cuando la sociedad está enferma necesita como el individuo la privación y la quietud, y no es posible ni lícito á los ciudadanos de un país devorado por la guerra y castigado por el espectáculo diario de su propia muerte vivir la vida de los pueblos libres ni respirar la atmósfera de todos los derechos. Ninguno más grande y respetable entre los que reconoce y consagra la democracia moderna que el derecho de difundir las ideas por medio de la prensa. Pero la prensa en muchos casos ha llegado á adular y desconocer su altísima misión entregándose á los partidos como alma de destrucción violenta en vez de servirlos, y servir sobre todo al país, siendo consejera y maestra de la opinión, de ningún modo trompeta de guerra ni pregon de alarma.

Diferentes disposiciones se han dictado para impedirlo por los Gobiernos anteriores, pero los periódicos han sabido burlarse de todas ellas, rebelándose con ingeniosas tramas contra la ley, contra el Gobierno y contra la paz pública.

Resuelto el Gobierno actual á que la ley se cumpla y cuidadoso de su prestigio, que estriba más que en nada en los presentes momentos en la conservación del orden público, facultada á V. S. para multar, suspender y suprimir las publicaciones que tiendan á impedir en lo más mínimo este propósito del Gobierno, que le imponen de consuno su propio deber, la salud de la patria y la salvación de la República. Y á fin de que los periódicos que V. S. se vea en la dolorosa necesidad de suprimir, no escapen del rigor de tan sensible medida, cambiando por otro su título, entienda V. S. que toda nueva empresa periodística y todo periódico que desee mudar su nombre después de suprimido, ha de solicitar y obtener de V. S. la competente autorización para ver la luz pública, autorización que V. S. podrá negar ó conceder de conformidad con su prudencia y atendiendo al primordial interés, que persigue desde su fundación este Gobierno y que tengo manifestado á V. S. en la circular del 6 del mes corriente.

El Gobierno está firmemente decidido á que sus autoridades no den en ningún caso muestras de apatía, ni ejecuten esta y todas sus órdenes con el tibio paso de una punible indolencia.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 15 de Enero de 1874.—García Ruiz.—Señor gobernador de la provincia de...

VACANTES.—En el distrito de la Audiencia de Zaragoza y su provincia se halla vacante, por fallecimiento del que lo desempeñaba, el Registro de la propiedad de Daroca, de tercera clase, con fianza de 3.000 pesetas, el cual se ha de proveer con preferencia entre los actuales registradores, conforme á lo dispuesto en la regla 2.ª del art. 303 de la ley hipotecaria, en la 3.ª del 261 del reglamento general dictado para su ejecución y demás disposiciones vigentes.

En la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla la cátedra de Historia universal, dotada con 3.000 pesetas, que según el art. 226 de la ley de 9 de Setiembre de 1857 y el 2.º del reglamento de 15 de Enero de 1870 corresponde al concurso.

—Se inserta la convocatoria para cubrir 60 plazas de alumnos de la Academia del cuerpo administrativo del ejército y cuyo concurso debe celebrarse en Madrid el 15 de Marzo próximo.

—La dirección general de Aduanas publica el escalafón del cuerpo rectificado en 31 de Diciembre de 1863.

LOS ULTIMOS ACONTECIMIENTOS.

Son tantos y tan extraordinarios los sucesos ocurridos en España en estos últimos quince días que nos vemos obligados á desistir de contarlos con pormenores, limitándonos á referir lo esencial y á hacer no pocas reflexiones que lo grave y lo solemne de las circunstancias sugieren.

El presidente de las Cortes, D. Nicolás Salmeron, después de haber apoyado al presidente del Poder ejecutivo D. Emilio Castelar durante todo el periodo de su mando, consintiendo en las trascendentales medidas que para salvar la República había tomado, y entre las cuales eran sin duda las de mayor importancia el restablecimiento de la disciplina en el ejército, la reorganización del cuerpo facultativo de artillería y el llamamiento á las armas de la reserva, empezó en los últimos momentos á disentir de su antiguo amigo y compañero, á poner obstáculos á su política, á impugnarla y á sentirse como arrastrado hacia el centro y la izquierda de los constituyentes. A todo esto, se venía encima, á más andar, el día 2 de Enero de 1874, célebre ya en nuestra historia, y la reapertura de las sesiones en la Asamblea.

En Madrid y en las provincias los ánimos estaban sobresaltados; pero los hombres de orden, que conocen los resortes políticos de nuestro país, y las clases acomodadas y laboriosas no dejaban, á través del sobresalto y los recelos, de concebir ciertas esperanzas. Para que no saliesen fallidas, el instinto de la propia conservación y el amor de la patria y del sosiego público inspiraban á todos un medio eficaz de contribuir á su realización y á su logro.

Bien puede afirmarse que por toda España, entre toda la gente pacífica, en el seno de todos los partidos liberales, se formó una conspiración espontánea e irreflexiva, en la cual, sin previo acuerdo, todos estaban conformes. Si Castelar sigue en el poder, se decía, si cuenta con mayoría en las Cortes, si le dan un voto de confianza, es menester que el ejército apoye á Castelar; todos los liberales estarán á su lado; la Constitución de 1869, sin nada de federalismo, será el Código fundamental; las Cortes harán una ley creando un Senado, cuya formación conservadora sirva de contrapeso á la turbulencia y fluctuación de opiniones posible en todo Congreso de diputados, nacido del sufragio universal; las Cortes harán también una ley de presidencia; Castelar será elegido presidente de la República; las Cortes tendrán el patriotismo de morir, y la dictadura de Castelar, salvadora en estos momentos, continuará con el apoyo de los buenos, y al cabo pacificará el país y asegurará las libertades y el orden. Si por el contrario, Castelar no cuenta en las Cortes con mayoría, si es derrotado, si bajo los auspicios del señor Salmeron se forma nuevo ministerio del centro de la Cámara, que será y solo podrá ser puente para que volvamos á P. y para que, en pos de P., vengamos conteras y los cantonales de Cartagena á dominar en toda España, el ejército se sublevará y no sufrirá tal mengua y tan espantosa ruina.

Este plan, este programa, se oía en todos los labios, se repetía en todas partes, esforzando con razones y corroborado hasta con cierto ge-

neró de amenazas para que se cumpliese. Unos exclamaban: muéstrase Castelar decidido á continuar en la dictadura, retarde por ocho meses más la reunión de las Cortes, y sin trastorno alguno conseguirá su objeto, con el aplauso de lo mejor y más sano de España. Otros decían: retenga Castelar las Cortes y haga conocer previamente su firme resolución; y el temor de la muerte, ya que no el patriotismo, hará que las Cortes le sean dóciles y sumisas. Otros opinaban por que Castelar diese un golpe de Estado, disolviendo las Cortes él mismo, para lo cual hubiera tenido el apoyo resuelto del ejército y la aprobación y confianza del pueblo. Pero todos convenían en que, si Castelar no tomaba ninguna de estas enérgicas resoluciones, y si por la persuasión y la blandura no lograba nada, y si con toda su portentosa elocuencia no llegaba á cautivar los ánimos de los diputados y atraerlos á sus miras y propósitos, el ejército se levantaría, acabando con las Constituyentes de un modo violento. ¿Cómo han de consentir los oficiales de artillería en que los envíen de nuevo á sus casas y les quiten los cañones? ¿Cómo han de someterse de nuevo los oficiales de todas armas á que se destruya y envilezca su noble profesión y á que una indisciplina horrible excite de nuevo á los soldados á asesinar á sus jefes? Los mismos soldados, en quienes alienta el honor militar y hay cierto orgullo de clase, que nace en ellos no bien entran en el servicio, y vive el amor á la patria, inflamando sus corazones y sobreponiéndose á todo mezquino interés, no tolerarán que el ejército sea disuelto y manijado para que impere sin freno la anarquía, y venga al fin, como término fatal de ella, á reinar Carlos VII, imponiéndose á todos el pesado yugo de su anacrónico absolutismo. Dado, pues, que las Constituyentes derriben á Castelar, será una vergüenza y una mengua, será menester desesperar para muchos años, tal vez para siempre de la salud de la patria, si el ejército no para el golpe de muerte que va á recibir el orden social y político y no nos liberta del caos, alzándose en armas y acabando con las Constituyentes. Tal era el pensamiento de esta extraña conspiración en la que estábamos todos, sin estar ninguno.

El éxito y la gloria de los grandes poetas se asegura que consisten en apoderarse de un pensamiento vago y como difuso en todo el pueblo, y en formularle y darle consistencia en una obra inmortal, en quien el pueblo reconoce luego su propio pensamiento y su propia obra. La inspiración del hombre de acción, que acomete y realiza una empresa atrevida, se parece en esto á la inspiración poética. El hombre de acción adivina, comprende y hace suyo el pensamiento del pueblo y le da ser y forma. Esto ha sido el gran mérito del general Pavia. En esto estriba su justificación ante la historia y el título de gratitud que puede presentar con orgullo á los buenos españoles.

Ya se entiende que en lo ocurrido hay mucho de providencial y de inevitable. Tan es así, que no se alcanza á comprender la ceguera del Sr. Salmeron y de los intransigentes que no lo previeron. Nada, sin embargo, más previsto. Ninguno de nosotros estaba en el secreto. El general Pavia no nos había confiado sus planes. El quiso arrostrar solo aquel grave peligro y aquella responsabilidad inmensa. Todo estaba preparado con maravilloso sigilo. Y no obstante, persuadidos ya de la derrota de Castelar, durante la noche del 2 al 3 de Enero, sabíamos que al amanecer iba la guarnición de Madrid á estenderse por calles y plazas y á disolver la Asamblea, con la misma certidumbre con que sabíamos que iba á salir el sol y el Oriente y á difundir los rayos de su luz bienhechora sobre nuestro hemisferio.

En esta ocasión se trocaron los papeles. Nosotros, el vulgo de los mortales, casi todo el vecindario de Madrid, aunque usando solo del sentido común, de un modo burdo y pre-científico, sabíamos, por filosofía de la historia, que el ejército iba á salir tan de seguro como que iba á salir el sol, y que iba á disolver la Asamblea. Mientras tanto el Sr. Salmeron desconfiaba del ejército, y recibía de este ó de aquel general, y quizás de todos; su oposición misma á Castelar tenía por principal motivo ó pretexto esta desconfianza; pero esta desconfianza era vulgarísima y anti-filosófica; y no le hacía ver que por ley natural é ineluctable iban á morir las Constituyentes, si él derribaba á Castelar; y que el *Mame, Thecel, Phares* del imperio y de la orgía de la demagogia lo estaba escribiendo él mismo sin entender lo que escribía. Cualquiera de nosotros hubiera podido hacer allí el papel de Daniel profeta, menos el Sr. Salmeron y los intransigentes.

Estos, por el contrario, contando con el triunfo seguro, formaban y desbarataban ministerios para cuando Castelar cayese, dificultando la formación de uno duradero, tal vez con impacientes ambiciones, y haciendo pasar ante nuestros ojos una serie ó procesion fantasmagórica de poderes espectros y nonnatos, ya con Chao, ya con Palanca, ya con el general Socías á la cabeza.

Ministro hubo, en aquellos ministerios en embrión que vivieron una hora, corriendo de la concepción al sepulcro sin llegar al nacimiento, que pasó un buen rato, y se le dió más agradable aun á amigos y á enemigos, explicando en el salón de Conferencias el plan de gobernación y de hacienda que iba á realizar, y las reformas políticas y sociales que iba á introducir para el advenimiento y gloriosa epifanía, no sabemos si del cuarto ó del quinto estado. ¡Cuán ajenos estaban aquellos constituyentes, de que eran llegadas sus postrimerias, de que sus horas estaban contadas, de que radicales y conservadores, como si dijéramos medos y persas, iban á echar por tierra aquella Babilonia apenas rayase la luz del alba!

La última sesión de aquellas Cortes fué una lenta y angustiosa agonía. Todos los no federales anunciaban con voz fatídica la próxima muerte: todos veían la única salvación posible para las Cortes en rendirse, en entregarse á discreción á Castelar; pero ni Salmeron, ni sus amigos querían creerlo. Eran como los ídolos de palo y de piedra, de que también habla el Profeta, que ni ven, ni oyen, ni entienden nada.

En aquella sesión memorable, en aquella hora suprema, todo era signo ominoso, todo era anuncio claro de lo que iba á suceder, y el señor Salmeron y sus secuaces cerraban los ojos y los ojos para no ver el signo ni oír el anuncio. Castelar, que estuvo admirable, verdaderamente sublime de elocuencia, de patriotismo, de valor cívico y de candor desinteresado, después de leer su bien escrito mensaje, defendió su política en un breve discurso, y dijo terminantemente que no respondía del orden público desde el momento en que las Cortes le retirasen su confianza y pusiesen en litigio su autoridad. Los diputados, que allí representaban á

otros partidos; los alfonsistas, el partido conservador de la revolución, por medio de la elocuente voz del Sr. Leon y Castillo; los radicales, por boca del Sr. Becerra, y sobre todo el señor Estéban Collantes, con su estilo desenfadado y epigramático, que en aquella ocasión tomó cierto carácter profético, dijeron en todos los tonos y de todas las maneras, que las Cortes tenían que elegir entre la sumisión á la dictadura de Castelar ó la muerte. El Sr. Estéban Collantes llegó á señalar con el dedo la puerta por donde veía entrar ya á los soldados, que venían á disolver la Asamblea á tiros y bayonetazos. Motos los salmeronianos é intransigentes, todos creyeron tanto en aquellas palabras y en aquel ademán, que muchos curiosos ex-diputados, que se hallaban de pie, dentro del salón de sesiones, estuvieron á punto de irse, para dejar paso franco á la tropa, y para no tener la desazón de presenciar el despejo.

Los amigos de Castelar habían presentado un voto de confianza, que fué tomado en consideración. Luego presentaron los contrarios una proposición de no há lugar á deliberar. El presidente del Poder ejecutivo dijo que si esta proposición se votaba se consideraría caído.

Serian las cuatro de la tarde del día 2, cuando la proposición de no há lugar á deliberar parecía que iba á votarse. Entonces creyeron muchos que era llegado el punto del desastroso fin y remate de la Asamblea, y acudieron á sus casas para avisar á sus mujeres y á sus hijas que no saliesen á la calle.

La proposición de no há lugar á deliberar se retiró, sin embargo, y la conducta y la vida del gobierno de Castelar hubo de discutirse ampliamente en el voto de confianza. Hasta después de las siete de la noche siguió arrastrándose la discusión. A aquella hora, la sesión fué suspendida hasta las nueve.

Todos los que no deseamos trastornos, todos los que nos afligimos de las transiciones violentas y de las caídas estrepitosas, esperábamos, deseábamos aun un arreglo. Si Salmeron cede, decíamos, Castelar continuará con la dictadura, y el país podrá salvarse blandamente, sin recurrir á ningún medio desesperado, sin apelar á ningún acto de fuerza. Nuestra esperanza tomó apariencias de más fundamento al saber que ambos presidentes, el de las Cortes y el del gobierno, conferenciaban y trataban de venir á un acuerdo, á una conciliación razonable. La sesión, entretanto, no volvía á abrirse, y eran ya las diez y media; cerca de las once de la noche.

Hasta la dificultad, hasta la casi imposibilidad con que luchaban las oposiciones para constituir un gobierno viable, que sustituyese al de Castelar, venía á aumentar nuestra esperanza de que todo se arreglaria. Pero nos olvidábamos, no contábamos con la inflexibilidad estoica del Sr. Salmeron, y con su desconocimiento total de la realidad de las cosas, que él ve y comprende solo á través del prisma engañoso de una filosofía exótica, y que confundía, baraja y desfigura con las formulas, *schemata* y máximas de su misteriosa doctrina, incomprensible para el profano vulgo. Ello es que Salmeron y Castelar no se arreglaron ni avinieron, y que la sesión se reanudo, sabiendo ya todos la ruptura definitiva é irremediable.

La historia, cuando pasan algunos años, y las pasiones é intereses emudezcan ó sean menos vivos, juzgará imparcialmente la revolución de 1868, á los hombres que en ella han aparecido y figurado, y los actos que han hecho. Aunque las consecuencias de esta revolución hayan sido fatales para la patria, la historia compartirá con equidad la culpa entre los que motivaron la revolución y los que la hicieron, y tal vez lleven más parte de culpa los primeros que los últimos. De cualquier modo que sea, ó todos ó los más importantes principios que esta revolución ha proclamado y consignado en las leyes, habrán de salvarse y sobrevivirán á toda contra-revolución, á toda restauración. Hasta D. Carlos VII, si triunfase, habria de respetar algunos de estos principios y transigir con ellos. Sirva de ejemplo la libertad de cultos y de conciencia. Quizá no haya un solo español que sea protestante; quizás la unidad católica es voluntariamente más completa en el día que antes forzosa é hipócritamente lo era; y sin embargo, ni D. Carlos VII, á no ser en un transitorio delirio, en una demencia trágica que no podrá sostenerse, podrá destruir en España la libertad de cultos, la libertad de conciencia, la libertad del pensamiento humano en todas sus manifestaciones.

En cuanto á los hombres de la revolución, cuyas debilidades, cuyas faltas, cuyos errores hoy examinamos hasta en sus más menudos pormenores y con ponderación microscópica, la historia les hará justicia, y los magnificará, y dejará de verlos tan chicos como ahora la pasión de partido, la emulación, el despejo y la envidia quieren presentarlos. Las más nobles y altas figuras son como las montañas, cuya elevada cumbre no se ve al pie de ellas, sino desde lejos, y cuando el ambiente, libre de las oscuras neblinas y bajos vapores de la tierra, que suelen enturbiarlas, deja que reluzcan sus excelsos picos, dorados por el sol, en el aire diáfano, rompiendo la atmósfera y penetrando casi en el éter.

Decimos esto contra los que por odio á la revolución tratan de rebajar todo en ella, entendimientos y caracteres, y aun llegan á sostener que no ha producido un solo hombre. Porque no se nos tilden de aduladores, vicio tan contrario á nuestra condición, no citamos aquí los nombres de muchos de aquellos, que con la revolución han venido á la vida política y de que la revolución puede gloriarse. Hemos habido también, aun entre los contrarios á la revolución, que si ya eran notables é ilustres, han crecido en fama y merecimiento durante la revolución misma; y entre ellos bien se puede citar y citamos con gusto al Sr. Cánovas del Castillo. La revolución en suma, á través de muchos males, guerras y dolores, y prescindiendo de las consecuencias que podrá traer y que aun pueden ser dichosas, no es un triste y feo cuadro de rencores, odiosas y contiendas civiles, sin grandeza ni nobleza alguna.

En las últimas horas de la sesión, en la noche del 2 al 3 de Enero, se pronunciaron discursos y tomó la discusión un giro tan elevado, que hubo de ratificarse nuestra convicción anteriormente expuesta.

El Sr. Labra, si bien su ardiente sangre oriolana hierve, sin conocerlo, sin quererlo él y á pesar de todas sus protestas, en cierta repulsió instintiva é irracional contra la madre patria, no se ha de negar que pronunció un discurso de violentísima oposición al Sr. Castelar, donde lo acerado de los dardos, la agudeza y enérgica vehemencia de la sofística censura, la corrección del estilo y lo terso y elegante de la dición, bastarian á colocarle entre los oradores de primera fuerza, aunque nunca más hubiera hablado en su vida.

El Sr. Salmeron, aunque tercamente abrazado con sus vaporosas teorías, como Ixion con la nube, aunque creyendo poseer y gozar á la diosa, mientras lograba solo los favores de una demagogia vulgar y callejera, estuvo tan grande, severo y apasionado orador como siempre. La sinceridad de sus buenos sentimientos, de su amistad á Castelar, de su amor al orden y á la patria, vibraba en su voz grave y argentina; pero un poder sobrehumano, una fuerza misteriosa le dominaba. El demonio del orgullo filosófico le trabajaba interiormente y le poseía, como el mal espíritu poseía á Saul. Castelar, con toda la poesía de su palabra, sonora como el arpa hebrea, no había logrado ni lograría ya calmar su furia, y Salmeron le perseguía con la lanza como si persiguiese á un filisteo y no á un correligionario y á un amigo.

Habló, por último, el Sr. Castelar, y estuvo inspirado, admirable, valeroso. Su palabra era como un látigo con que cruzaba el rostro de la demagogia, con que echaba del templo á los mercaderes, con que azolaba y señalaba con indeleble estigma á los que con mezquinas discordias, bajas concupiscencias, ruines envidias y delirantes ambiciones, habían destruido los más hermosos ensueños de toda su vida; habían hecho del ideal de su alma una realidad tan odiosa y tan fea. En aquella hora suprema, desechó para siempre Castelar de su corazón y de su pensamiento la idea de la República federal, infamemente prostituida en las orgías sangrientas de Alcoy y de Cartagena.

Castelar cayó con alta gloria. La gratitud de la patria, la admiración y la simpatía de todos los hombres honrados, el aplauso del mundo entero y el reconocimiento profundo que tienen todos de su candorosa buena fe, de su amor purísimo á su pueblo, al bien y á la humanidad, y de su devoción desinteresada á la verdad y á la justicia, ante cuyas aras sacrificó hasta lo más difícil que hay de sacrificar, el amor propio y la nota de consecuente; todo esto forma como una corona, como un nimbo luminoso que circundará sus sienes y que le señalará al respecto de los contemporáneos y de los hombres venideros, aunque se retire ya para siempre á su modesta vida privada, lo cual no queremos ni conviene, pues la patria tiene derecho á que la sirva, y aun espera mucho de él.

Mirando someramente este asunto, y atendiendo solo al resultado inmediato, harán algunos que hubiera sido mejor que Castelar hubiese dado el golpe de Estado para sí, sin dejar, con su caída, libre el campo para que en provecho de otros se diese; pero mirado bien el asunto, Castelar ha hecho lo que debía. Quien ha predicado, como él, con tan sublime elocuencia el federalismo, debía renegar de él cayéndose, y no encumbrándose en nombre de un principio nuevo.

A poco de caído Castelar, cuando ya tocaban al poder sus contrarios, en el alborozo del triunfo, cuando soñaban en el reparto del botín, se cumplió lo previsto por todos menos por los efímeros vencedores. El general Pavia saltó con el alba de los cuarteles, extendió los soldados por calles y plazas, colocó en las avenidas y puntos estratégicos poderosos y gruesos argumentos de bronce, y envió un ayudante al presidente de la Asamblea con la orden de que se disolviera en el breve término de cinco minutos. Trascurridos estos, los soldados entraron en el recinto del palacio de la Asamblea, y algunos tiros, disparados al aire en los pasillos y corredores, bastaron para que los diputados abandonasen el local.

Largo sería referir aquí las menudencias de este despejo. Baste decir que se hizo con un orden, con un tino, con una prevision y hasta con un primor dignos de encomio. Creemos que no ha costado en Madrid una sola gota de sangre, y quizás ni una contusión ni un rasguño.

En Zaragoza, en Valladolid y tal vez en alguno otro punto, ha habido lucha, y hay que lamentar la muerte de algunos ciudadanos; pero en la generalidad de las provincias, en la inmensa mayoría de los españoles, ha sido recibida con júbilo la noticia del acto de fuerza. El general Pavia ha sido mirado como un salvador, suscitado por los hados propicios ó por la Providencia bienhechora.

En Madrid fué un día de fiesta y regocijo el día 3. Los menestrales, los mercaderes, las mujeres del pueblo y las damas elegantes, salían á ver á los soldados y á contemplar los cañones, con el afecto y el gusto con que se contempla la más firme garantía de la paz pública, de la serenidad y del bienestar, y de que van á renacer el comercio, la industria, la animación y la vida grata, y las ocupaciones provechosas y las hostes y tranquilas distracciones de una gran capital, no atribulada ya de continuo por el temor de asonadas, alborotos y motines.

Al afirmar todo esto, distamos mucho de considerar en absoluto como un bien el que se disolvieron á tiros las Cortes Constituyentes por un capitán general animoso que contra ellas se enoja. Pero si esto no es un bien, tampoco es un mal en estas circunstancias; es, sí, sintoma deorable y temeroso de un mal gravísimo: de la turbación de los tiempos, de la perversion del sentido moral, de lo desquiciada que nuestra sociedad se halla. Terrible moralmente, aunque blando en la forma y primorosamente llevado á feliz término, fué el acto de fuerza del general Pavia; pero el general Pavia obró como el hábil cirujano que hace una amputación rápida y diestramente, y en el tiempo oportuno, á fin de que la gangrena no inficione y corrompa toda la parte sana del cuerpo y cause una espantosa muerte.

Además, lo que es vicioso desde su origen, no puede ni debe crecer con el trascurso del tiempo. El pecado original no prescribe, y las Cortes Constituyentes habían nacido en pecado. Quien á hierro mata á hierro muere, y las Cortes Constituyentes tuvieron que sufrir la pena del talion, aunque harto mitigada. El día 23 de Abril debía engendrar y engendró el 3 de Enero.

La diferencia, con todo, es tan favorable al 3 de Enero, que salta á los ojos del más apasionado. Las Cortes, que hicieron la república, murieron á mano airada, pero á mano airada ruda y poco diestra, que ofendía é infamaba al matar. Las Cortes, que con sus delirios han estado á punto, no ya solo de deshacer la república, sino la nación, la cultura, y hasta todo posible porvenir de prosperidad y de bienestar para la patria, han muerto con una suavidad maravillosa, y ninguno de los diputados que las componían, tiene que lamentarse ó quejarse de los insultos groseros y de las villanas injurias que sufrieron no pocos de sus más respetables antecesores.

Por lo demás, desde hace muchos años tenemos que deplorar en España un decaimiento, una flojedad perjudicialísima en la opinión pública legalmente manifestada, que consiente que vengan Cortes que no la representan, con las que desde el principio está divorciada y en

EL GOBIERNO.

MADRID 16 DE ENERO DE 1874.

INSISTIMOS.

Cada día que pasa y cada disposición que la Gaceta publica vienen á justificar nues- tras excitaciones al Gobierno para que cuanto antes provea al nombramiento de los gobernadores, que, depositarios de su pensamiento político, han de propagarlo y plantearlo en provincias.

Por más que se haya aceptado como legalidad vigente la Constitución democrática de 1869, cuyas prescripciones son bien terminantes, puede haber, y de hecho ha habido, dentro de los partidos que la votaron, diferentes criterios respecto á las leyes orgánicas que desarrollan sus mandatos é interpretan su espíritu.

Unidas hoy las dos agrupaciones que pudieran, como coautoras, dar la interpretación auténtica del Código fundamental, y no siendo las circunstancias á propósito para empeñarse en un trabajo de revisión y modificación que armonizase ambos criterios, dicho está que urge nombrar gobernadores que, con instrucciones precisas, lleven á las provincias el pensamiento del Gobierno, traduciéndolo en actos.

Y aunque existiera un completo acuerdo respecto á las tendencias, el alcance y aplicación del Código fundamental, la circunstancia de estar en suspenso todos ó la mayor parte de sus artículos, hace indispensable en las provincias la presencia de esos funcionarios que, empapados en las intenciones y los deseos del Poder ejecutivo, sean los textos vivos, por decirlo así, que propaguen y difundan sus principios de gobierno.

Sin poner ni por un momento en duda la lealtad é inteligencia de los actuales gobernadores, es indudable que en su inmensa mayoría no merecen la confianza del Gobierno ni poseen la clave de sus propósitos; en tal supuesto, y dejando á su arbitrio y con las facultades discrecionales que se les han conferido, la solución de gravísimas cuestiones, el criterio peculiar de cada uno, la negligencia ó el excesivo celo serán causa de que hagan más ó menos de lo que deben.

Entre las diferentes circulares del señor ministro de la Gobernación á sus delegados en las provincias, figuran dos sobre imprenta, en que, á pesar de las terminantes advertencias que se les hacen y de los puntos que se les marcan, queda, como no puede menos, á su discreción el apreciar cuándo los periódicos cumplen con la ley ó faltan á ella.

En la que, complemento de la anterior, por el mismo ministro dictada, y de otras que vieron la luz pública en tiempo del señor Castelar, publica hoy la Gaceta, se faculta á los gobernadores para multar, suspender y suprimir las publicaciones periódicas, y fácil es comprender que en la escala de esta penalidad gubernativa, se puede ser más benigno ó más duro de lo necesario y de lo que el ministro desea.

Lo mismo decimos respecto á la facultad que se les concede de otorgar ó negar autorización á los periódicos para ver la luz pública, pues que con un criterio erróneo podrían permitir la reaparición de los diarios suprimidos, tolerando de este modo la infracción de la ley ó negarla á nuevas empresas, lastimando sagrados intereses.

Esto es aplicable á otra porción de disposiciones y publicadas, ó que en lo sucesivo se publiquen, en cuya aplicación no puede haber la uniformidad apetecida.

Insistimos, pues, en que cuanto antes deben nombrarse los gobernadores que, mereciendo la más absoluta confianza del Poder ejecutivo, inspirados en sus principios políticos y con instrucciones terminantes y precisas, sean sus genuinos intérpretes sin el peligro que ahora tienen de extralimitarse.

INSURRECCION CARLISTA.

La Gaceta publica el siguiente extracto de los despachos recibidos por el Gobierno hasta la madrugada de hoy:

«Valencia.»—Según telegrama del capitán general, el brigadier Weyler le participaba desde Liria que al saber los carlistas su llegada á la Puebla de Balbana abandonaron el pueblo y desistieron del ataque al Santuario, cuyos defensores estaban próximos á capitular por falta de municiones y viveres. La facción salió hacia Casinos dejando en libertad á las mujeres de los voluntarios, á las que habían preso con objeto de hacerlas marchar al ataque delante de ellos.

El general Lopez Dominguez, nombrado general en jefe del ejército del centro, se digna á emprender sus operaciones.

Castilla la Vieja.—Según manifiesta el gobernador militar de Oviedo, la facción Abad Rozas, activamente perseguida por las columnas, se dirige hacia Puerto-Bentana, provincia de León.

Provincias Vascongadas y Navarra.—El general en jefe del ejército del Norte continuaba ayer en Miranda.

El destacamento de Luchana, compuesto de 90 hombres, atacado por numerosas fuerzas carlistas, frito de viveres, habiendo consumido todas las municiones y careciendo hacia ya tres días hasta de agua, y cinco que no había comido pan, se vió en la necesidad de capitular presentándose en Castro-Urdiales todos los individuos que lo formaban al comandante militar de aquel punto.

No se han recibido más despachos relativos á la insurrección carlista.

En el ministerio de la Gobernación se recibió ayer el siguiente despacho telegráfico:

Gerona 13, 9 n.—El general gobernador de Gerona al Excmo. señor ministro de la Gobernación:

«Doy parte á V. E. de que durante la última noche se ha alojado en Sarriá, pequeña población á cuatro kilómetros de esta, la facción Salvalls, compuesta de 1.200 á 1.400 hombres, encendiéndose en las primeras horas el fuerte, que custodiaban 49 movilizados, que han muerto entre las llamas, siendo bárbaramente profanados sus cadáveres.

Los carlistas, después de haberse aproximado á esta ciudad en las altas horas de la noche, desaparecieron hoy al clarear el día convencidos de que serían escarmentados por las fuerzas del ejército y de la milicia que defendían las murallas si intentaban asaltarlas.

Avísado de estas ocurrencias por propio que anoche se me mandó, he regresado hace dos horas con una columna que forman 4.300 hombres, desecho de vengar la muerte de los 49 valientes que han sucumbido defendiendo la libertad.»

De la Gaceta son también las siguientes noticias:

«El cabecilla Marco con 2.000 infantes y 40 caballos durmió el 14 en Muniés, y á la madrugada siguiente salió con dirección á Oliete.

—En Turieque ha estado una partida faciosa sacando raciones sin que los vecinos pudieran oponerla resistencia. La Guardia civil de Templeque salió para dicho punto. Se han presentado algunos carlistas armados en los términos de Mora y Villanueva de Bogad.

—Según noticias comunicadas por el gobernador de Cuenca, la facción Santés se ha dividido en tres grupos, y anteanoche se encontraba en los pueblos de Almodóvar del Pinar, Campillo y Mollita.»

En el Diario de Barcelona del lunes hallamos nuevos pormenores de la entrada de los carlistas en Vich:

«De la lectura de algunas cartas que con el último tren de ayer llegaron de Vich hemos formado la siguiente relación que creemos, si no completamente exacta, muy aproximada al menos á la verdad.

En primer lugar tenemos la satisfacción de consignar que parece ser muy exageradas las noticias que aquí se recibieren en los primeros momentos y que no hay nada de incendios, muertes violentas y otras atrocidades que en un principio se dieron como ciertas. Tristany, con los cabecillas Mirat, Mora, Baró y Galcerán, cayó de improviso sobre la ciudad á las nueve de la noche del jueves, tomando después de tres horas de fuego sucesivamente las calles de Gurt, Manlleu, Nueva, San Pablo, Fusina, Capuchinos, Plaza y calle de los Mártires, debiendo vencer muchos obstáculos y barricadas. En estas posiciones pasaron todo el día siguiente viernes, mediando de una y otra parte un fuego sostenido de fusilería y artillería.

Los carlistas colocaron un cañon en Santa Clara y los de Vich un Krupp frente de dicho convento, siendo dicho punto el que más sufrió de la ciudad, y el que, al parecer, querían atacar los carlistas; entretanto se declaró un principio de incendio en la fábrica de los señores Pericas, Soler y compañía, que fué pronto dominado.

A las doce de la noche de dicho día fué asaltado el segundo recinto, entrando por la calle de Dos Solas la partida Galcerán, y por otros puntos los demás jefes, venciendo cuantos obstáculos se les presentaban, dando á entender que no eran muy versados en la distribución de las calles, pues de otro modo hubieran llegado antes á la Plaza Mayor, donde les aguardaba la resistencia más fuerte.

A pesar del arroyo de los defensores tuvieron que ceder al número y con buen orden se fueron batiendo en retirada dirigiéndose á la catedral.

En la plaza de Santa María después de haber agotado la tropa sus municiones (llevaba Remington), viendo su jefe que no le secundaban los voluntarios ni algunos individuos de América que habían quedado en la plaza, y que el comandante militar Sr. Masuet había salido con parte de caballería y dichos voluntarios con su jefe Salvans por el portillo de la calle de Santa María, tuvo que rendirse con una sección de caballería y la fuerza que le quedaba, consistente en quintos, pues una parte de los mismos había seguido al Sr. Masuet.

Este jefe y los primeros que le siguieron salieron de la ciudad sin contratiempo alguno, hasta que avisados los carlistas se parapetaron en el ex-convento de Santo Domingo, y de allí tiraban á cuantos salían por el indicado portillo, siendo muchas las víctimas que hubo, á causa de haber quedado allí atascado un cañon Krupp que no pudo pasar, teniendo que saltar por encima cuantos intentaban huir.

A las nueve de la mañana todo estaba conculido.

Las bajas de los defensores se calculan en unas 60, 43 muertos y los demás heridos; créese, no obstante, que en este número no se cuentan 14 bajas que hizo la caballería persiguiendo á la retaguardia de los que habían huido.

Los prisioneros fueron conducidos al seminario episcopal, y en las salas de teología se instaló el hospital de sangre, donde fueron curados y asistidos por los facultativos de la ciudad que allí corrieron á prestar sus auxilios.

A pesar de la larga resistencia—36 horas—no deben lamentarse escenas de rapiña ni vandalismo, merced á un bando de Tristany, si bien no faltaron algunos hurtos.

Las fortificaciones vinieron luego al suelo. Pidieron 10.000 duros de contribución, que no hemos podido saber si cobraron antes de retirarse, lo que efectuaron ayer á las diez de la mañana.

La Independencia del martes dice que además de las dos piezas y de los 4.500 fusiles de que se apoderaron en Vich los carlistas, llevaronse no pocas municiones y 73 caballos. En cuanto á los voluntarios de Vich, honrosa excepción hecha de algunos, dice que no se portaron con gran bizarría. En cuanto á las fuerzas de la guarnición hace constar que el teniente coronel de Navarra se condujo como un valiente, habiendo caído prisionero, y que los soldados eran en su mayor parte procedentes de la última reserva.

En San Celoni entraron unos 150 hombres entre voluntarios y soldados procedentes de Vich, en bastante mal estado y desarmados algunos; pues parece que también sufrieron otros tres ataques durante su travesía.

ORDEN PUBLICO.

Puede darse ya por terminado el movimiento cantonalista iniciado en algunas provincias. Sobre el de Cataluña dice hoy la Gaceta en la sección de noticias:

«Recogidas en parte las armas de los voluntarios de Barcelona, se ha publicado el bando disponiendo la entrega de las restantes en el

término de seis horas, cuyo plazo espiró á las cuatro de la tarde de ayer. Los insurrectos de Gracia han abandonado las barricadas.»

—TARRAGONA 14, 10 n.—El gobernador al señor ministro de la Gobernación:

«Los francos sublevados á las órdenes de Saquet han sido batidos completamente, cayendo prisioneros el jefe y varios individuos.»

El Consejo de guerra está funcionando, y el brigadier Salamanca dispuesto á que se ejecuten las sentencias si no recibe orden en contrario.

La satisfactoria noticia de haberse rendido Cartagena ha producido gran contento.»

—A última hora se recibió un telegrama del gobernador civil de Barcelona anunciando que todas las fábricas han vuelto á funcionar, y que restablecida la confianza reina en dicha capital la más completa tranquilidad.»

En los periódicos de Barcelona que hoy hemos recibido encontramos los siguientes pormenores:

«Esta mañana (13) á las once han sido conducidos á la iglesia parroquial del Pino los cadáveres de los oficiales y soldados del ejército que fallecieron en Sarriá y en la Rambla el domingo por la mañana. Los féretros iban conducidos en furgones de artillería. El templo estaba completamente enlutado como en los grandes funerales; ha asistido la capilla de música, y para evitar la confusión de gente se han colocado centinelas en las puertas.

—La casa de Sarriá desde donde batió la tropa con más éxito á los republicanos fué la del pasaje de Mallofré, á la que llegaron los soldados desde la calle de la Cruz saltando las tapias de los jardines. Una vez posesionados de dicho edificio, dominaron la calle de Cuyás desde el pasaje, y desde los pisos superiores y cerrado las Casas Consistoriales y las particulares en que se habían parapetado los revoltosos alrededor de la iglesia. Según se dijo, tal fué el fuego que desde allí hizo la tropa que se quemaron muchos miles de cartuchos. Desde la ciudad casa de Mallofré se batía la casa en que se hallaba el Xich de la Barraqueta, situada en la plaza á la salida de San Gervasio, cuya parte exterior está acerbillada de balas.

Los estragos del cañoneo se ven en la torre de la iglesia, de la que las granadas han derribado la barandilla que servía de coronamiento, causando otros desperfectos por la parte de esta capital. El resto del templo está intacto; en términos que no falta ni siquiera un cristal en las vidrieras de colores; únicamente tiene desperfectos el tejado por efecto de los cascos de granadas y las piedras de la torre que caían sobre él. Ayer lo estaban reconociendo los albañiles.»

Parece que ascienden á 30 las víctimas que ha ocasionado los sucesos de Sarriá del sábado: 17 entre oficiales y soldados, 12 paisanos y una mujer.

Entre los sublevados de Sarriá se decía que el Xich no quería rebelarse, pero que á las continuas instancias que de Barcelona se le hacían para que vinieran á socorrer á sus hermanos que se estaban batiendo, hubo reunión de oficiales, y la mayoría acordó acceder á lo que se les pedía. Tanto debe ser así, por cuanto al llegar á Pedralbes y Sarriá y saber que Barcelona estaba tranquila, decían públicamente que se les había engañado. Después se les dijo que la insurrección de Barcelona empezaría el lunes, por lo que ellos contaban no con resistir en Sarriá, sino con entrar en Barcelona en auxilio de los que se lo habían pedido. Esto es lo que se cuenta públicamente en Sarriá.

En una carta de Gerona se nos dan las siguientes noticias:

«El gobernador militar se encargó del gobierno civil de la provincia.

Han sido nombrados de la comisión permanente de la diputación provincial D. Pedro Barragan, D. Alejandro Rovira, D. Narciso Cubias, D. Vicente Canovas y D. Celestino Pujol.

También fué disuelto el ayuntamiento, y han sido nombrados: alcalde, D. Ignacio Basols, y teniente los Sres. Codina, Ruiz (director del periódico La Lucha), y Pujol (D. Gisleno).

Ha sido desarmada la Milicia, y hoy se han entregado algunas armas á los que están comprendidos en el último decreto sobre organización de fuerzas ciudadanas, por haber salido hacia San Feliú de Guixols y Hostalrich las tropas que estaban aquí reunidas.»

En Sevilla han dejado de funcionar los consejos de guerra por estar ya sustanciadas todas las causas por motivos políticos. A Málaga había ayer regresado, según parte del gobernador militar, la columna de Velez-Málaga conduciendo 254 armas de fuego y 12 presos; había sido destituido el ayuntamiento de dicho punto y reemplazado con otro compuesto de personas de orden, continuando la recogida de armas.

El brigadier Lopez Pinto desde Linares participa que los nuevos municipios funcionan en todos los pueblos de la zona y que la vía férrea está ya espedita.

En Orense está sobre las armas la milicia nacional.

Los despachos que se reciben de las provincias acusan completa tranquilidad en todas ellas.

CARTA DE INGLATERRA.

Señor director de EL GOBIERNO.

LONDRES 11 de Enero de 1874.

Muy señor mio: El importante decomiso de armas carlistas en New-Port que adelanté á ustedes con gran satisfacción, es hoy ya conocido por todo el mundo, gracias á una carta que un corresponsal en Londres del Freeman's Journal ha dirigido á este periódico. Como en ella hay más pormenores que los que yo he dado á ustedes y que la prudencia me aconsejaba callar, y como al mismo tiempo Vds. verán con gusto la confirmación de los buenos informes que su corresponsal recibe, la traduzco íntegra. Dice así:

«En Noviembre último, un barco francés llamado Malflatre adquirido anteriormente por los carlistas fué despachado en Bayona para New-Port, cargado de municiones de guerra. El barco debía haber ido directamente á las costas de España, pero las autoridades francesas sospechando su destino le habían exigido una fuerte fianza como garantía de que no desembarcaría en la Península. A fin de escapar de este compromiso, el Malflatre se dirigió á New-Port, á donde llegó el 12 de Diciembre consignado á un agente carlista en Londres. Esperando su llegada, los carlistas habían ido acumulando en aquel punto 49 cajas de material de guerra con cuatro baterías, ó sean 16 cañones, parte de batalla y parte de montaña, provistos de todos los utensilios necesarios y dotados con una gran cantidad de municiones y á más una ametralla-

dora, todo fabricado preparado en Inglaterra. Todo este parque debía ser embarcado en el Malflatre aparentemente para Génova y realmente para las costas de España.

Cuando llegó el barco, su cargamento consistente en 7.000 fusiles Remington y dos millones de cartuchos, fué descargado en lanchones, á fin de cumplir con las formalidades de la ley, y volver á cargar el buque en puerto inglés y con documentos de la aduana inglesa y como mercancías inglesas. Pero antes que esto pudiera hacerse, el agente de la legación de España, Mr. Hugo P. Palmer, descubrió la intriga y previno á la legación. El Sr. Arquiz, siguiendo los consejos del abogado Mr. Shingleton Nallet presentó una reclamación al gobierno inglés á fin de que impidiera el embarque de las armas.

Lord Granville no creyó sin embargo suficiente el motivo y declinó tomar resolución alguna. Ante esta negativa, la legación, á fin de no perder un momento, presentó una petición ante los tribunales con objeto de que los consignatarios del buque prestasen declaración encaminada á probar que las armas y municiones habían sido compradas con dinero ilegalmente obtenido por los carlistas en España por medio de contribuciones.

El agente de estos tuvo noticia de esta demanda y temiendo sus consecuencias vendió inmediatamente el buque y el cargamento á Mr. Salmer, creyendo así poner á cubierto las armas y municiones de toda pesquisa legal. Mr. Salmer, aceptó y al mismo tiempo vendió el cargamento y el buque á la legación de España. Cuando el agente carlista se convenció de todo y comprendió el lazo en que había caído era ya demasiado tarde.

Sin embargo, ha acudido ante los tribunales á reclamar cargamento y barco pidiendo, ó bien que le sean devueltos ó bien que se impida á la legación española disponer de ellos. La legación ha compuesto, sin embargo legalmente las armas y dado el dinero á Salmer cuando era dueño legítimo de ellas, según documentos en forma.

Mucho ha debido contrariar á los carlistas este suceso, porque al parecer la fortuna no les es tan adversa en derredor de Bilbao. A juzgar por los telegramas, pues cartas y correspondencias no he visto hace mucho días, Portugal no puede resistir largo tiempo y Bilbao se encuentra seriamente amenazado. El Pretendiente se halla en derredor de esta plaza con todas sus fuerzas, habiendo rechazado ya una salida de la guarnición, y deben hallarse muy esperanzados á juzgar por los telegramas que del cuartel general de Somorrostro envían á la prensa europea. Esta impresión destruye las esperanzas que se empezaban á concebir sobre el estado de España y la pronta terminación de la guerra que el nuevo Gobierno prometía. Téngalo V. muy en cuenta si han de ser de alguna utilidad los avisos que desde aquí podemos dirigirlle sus corresponsales.—B. S. M.

El Corresponsal.

CARTAGENA.

Van recibiendo detalles de la entrada de las tropas en Cartagena. La Paz de Murcia publica las siguientes noticias, que tienen fecha 13:

«El primer tren oficial, haciendo algunas paradas para reponer desperfectos de la vía, llegó á la estación de Cartagena á las doce de la mañana, conduciendo al señor gobernador, alcaldes y ayuntamiento de Cartagena, inspector del ferrocarril y personal superior de la compañía del mismo, el jefe de movilizados y una sección del gobierno civil con escolta de orden público, y aguardó aun, pero no mucho tiempo, al general en jefe, constituyéndose en sesión al aire libre el ayuntamiento, que asoció á sí, á más de los arriba expresados, á otras varias personas que para trabajos extraordinarios le auxiliasen en los primeros momentos, como arquitectos, maestros de obras, albañiles, etc., así como mayores contribuyentes para comisiones de policía urbana.

La entrada la verificó S. E. á caballo, seguido de su numeroso Estado Mayor y una columna de honor, compuesta de media compañía de cada cuerpo, franqueándose para ella la puerta de Madrid, que solo se había abierto hasta entonces para el brigadier Carmona, que varias veces entró el día anterior y ayer mismo. Benedicto salió al galicis á esperar el momento de llegada del general, el que recorrió las calles principales y se instaló en el cuartel de Guardias Marinas después de visitar el hospital y de re-vestir los soldados de Iberia y Mendigorria, que con sus jefes y oficiales á la cabeza andan haraposos por la calle, armados, y llevando en el seno y debajo del brazo los objetos robados á los comerciantes y consignatarios del Darro y Extremadura.

El gobernador civil, ayuntamiento y su comitiva entró en seguida á pie, sin ceremonia oficial, dedicándose cada uno á verificar sus deberes, examinar el estado de los edificios y calles, como de preparar el alumbrado para la noche primera de su amarga y penosa administración, que lo efectuó solo en el espacio de cuatro horas, poniendo en los pocos faroles de gas que hay candelitas de petróleo, y buscando candelas y velas para las ventanas.

La ciudad ofrece un aspecto horrible; hay alguna calle estrecha como la de Campos, en que hay que pasar sobre los escombros de las fachadas hechas monton. Por todas partes cuelgan balcones y barandillas de terrado: ninguna madera de balcon ni puerta está en sus encajes á consecuencia de los diferentes estremecimientos por las voladuras, y casi todas las casas están abiertas por los cantonales; pero después han clavado por fuera sus puertas con un barrote de madera y dos puntas de París; los daños son mayores de los que nadie se puede figurar.

El espectáculo que ofrece el parque es superior á toda descripción, ni aun en fotografía podría uno formarse juicio; es preciso verlo y de él podemos solo decir que es horriblemente magnífico habiendo sido arrojadas rejas y fachadas de sus naves á 1.500 metros de distancia.

El arsenal está completamente robado, nada queda sino inmundicia, esparcidos por el suelo efectos robados á los buques mercantes, así como una enorme cantidad de azul Prusia manchando toda la esplanada de la puerta principal; esta ha sufrido la pérdida de una de las aristas de la torre.

La Iglesia de Santa María también ha sufrido desperfectos, entre ellos el camarín de una imagen. Hay muchas casas que se están hundiendo y ofrecen gran peligro para los transeúntes.

pugna, y que ha hecho inevitables, irremediables y aun deseables y por todo extremo simpáticos, muchos pronunciamientos y muchas violencias.

Aunque no fuese más que por esto, sería ahora indispensable la dictadura, hasta que la opinión pública se rehaga por completo y adquiera la organización y fortaleza que le necesitan. Entonces, y previos algunos meses de completa libertad, podrán solo venir á legislar nuevas Cortes, que siendo ya la legítima y verdadera expresión del sentir y del pensar del pueblo, y de las aspiraciones y tendencias de los partidos, y de los intereses honrados y atendibles de las diversas clases sociales, no tengan que temer nada ni de las turbas desordenadas, ni del ejército, que jamás ha ido en España contra la verdadera opinión.

Entretanto, el general Pavia, con generoso desprendimiento, probando que no había hecho nada por ambición personal, sino para bien del país, reunió el mismo día 3, en el palacio del Congreso, á los prohombres más distinguidos de todos los partidos liberales; declaró que no había sido su ánimo echar por tierra la forma republicana y mucho menos la Constitución de 1869, y pidió que el más digno se encargase de la dictadura, absolutamente indispensable en estos momentos, cuando la libertad, la civilización y hasta la integridad y la vida de la patria están amenazadas por tres guerras civiles: la cantonal, la carlista y la filibustera.

En aquella junta fué aclamado jefe del Poder ejecutivo el ilustre general Serrano. Sus ministros, nombrados después, son de procedencia radical y conservadora, estrechamente unidos hoy para bien de la patria, y depuestas ya, por fortuna, las divergencias de opinión que los separaban.

El ministerio se formó de este modo: Topete, Marina; Sagasta, Estado; Martos, Gracia y Justicia; Balaguer, Ultramar; Mosquera, Fomento; Echegaray, Hacienda; Zavala, Guerra, y Gobernación, García Ruiz, digno y consecuente propagador y parcial de la República unitaria, cuya bandera hoy se alza triunfante, y bajo la cual habrán de militar el nuevo gobierno y los partidos que hicieron de la revolución de 1868, porque la fuerza de las circunstancias, el arrepentimiento en muchos federales, la falta de candidato en no pocos monárquicos, el convencimiento en algunos, y la necesidad en todos de salvar lo esencial de las conquistas revolucionarias, nos mueve, induce y persuade á aceptar la forma de la República unitaria, bajo la cual creen posible el bien, el orden y la prosperidad de la nación, lo mismo, por lo menos que bajo una monarquía.

Por otra parte, hubiera sido imprudentísimo, hubiera sido traer un nuevo elemento de perturbación y dar mayor pábulo á la tea de la discordia y más propicia ocasión al choque de las más encontradas tendencias y de los más opuestos deseos, el declarar que el acto del 3 de Enero había derribado con estruendo toda la legalidad existente; el crear un Gobierno indeterminado y anónimo, sin lema ni bandera, sin fin ni propósito, ni objeto marcado; el abrir un nuevo período constituyente, sin llamar Cortes que constituyeran al punto, sino ejerciendo una dictadura, ilimitada por el tiempo, é ilimitada también por el vago de los principios, ó mejor dicho, por la carencia de principios, en nombre de los cuales y para cuya realización futura había de ejercerse.

Conociendo todo esto el nuevo Poder ejecutivo, ha dado un manifiesto á la nación, en el sentido que aquí se explica, afirmando la permanencia de la República, la Constitución de 1869, y por lo pronto, mientras la guerra y la anarquía no cesen, una saludable, necesaria y vigorosa dictadura.

Por todas partes, creemos que la formación del nuevo Gobierno, sus propósitos y su plan, han merecido el asentimiento general, el aplauso y la confianza.

Los fondos públicos, que habían bajado ó caído en una depreciación vergonzosa y aterradora, empiezan á subir, y nuestro lastimado crédito económico promete rehacerse con el restablecimiento de la tranquilidad y con el orden en la administración.

El sitio de Cartagena sigue con actividad y tino, dirigido por el hábil y bizarro general Lopez Dominguez, y es de esperar que muy pronto se rendirá aquel baluarte de los demagogos é intransigentes, desesperados ya de que sus amigos de las Cortes les hagan dueños y señores de toda España.

Contra la guerra civil carlista, que arde en las provincias del Norte, y que iba tomando proporciones tremendas, llegando los faciosos fanáticos hasta entrar en algunas capitales de las provincias del centro, tomará el Gobierno energías medidas; y la pericia de nuestros generales y el valor de nuestros soldados la terminarán en breve plazo, librándonos de los pesados sacrificios de sangre y dinero á que nos obliga el terco fanatismo de ese partido que destruya, empobrece y desacredita á España hace cuarenta años. La esperanza de que el nuevo Poder ejecutivo ha de acabar con la guerra de los insurgentes de Cuba, se ha manifestado también de un modo evidente en las entusiastas felicitaciones que han venido por telégrafo de aquella Isla.

Los republicanos que seguían á Castelar, y que deben seguirle aun, hecho ya unitario, habrán de acercarse al nuevo Gobierno, cuando su vidriosa delicadeza lo permita.

Y los alfonsinos, si tienen confianza en su propaganda pacífica, si por mucho que amen á D. Alfonso, aman un poco más á su patria, y si creen, como deben, que del pesimismo, del desquiciamiento y ruina de esta nación, no habría de aprovecharse D. Alfonso XII, sino don Carlos VII, no pueden menos de aplaudir lo hecho el día 3 de Enero, y de apoyar, sin desistirse de sus doctrinas y principios, al Gobierno entonces creado, cuyo fin principal es el bien de la patria, y á cuyos buenos propósitos hasta el cielo mismo se va mostrando favorable.

Causa jubet melior superos sperare secundos.

J. V.

(Revista de España)

Dice el Diario de Santiago del sábado:

«Corren rumores de que van á ser fusilados en la Coruña los complicados en el salvaje atentado de dar suelta á los confinados en aquel presidio, creyéndose que á eso obedece la repentina salida de la compañía de Murcia que daba la guarnición en esta plaza. Nada sabemos de cierto acerca de esta desagradable versión.»

El nuevo alcalde de Sevilla, Sr. Machado, ha presentado su dimisión, reemplazándole el señor Ibarra. Parece que han dimitió también todos los tenientes alcaldes y algunos concejales.

El Español de Sevilla se hace eco de la noticia de haber sido presos y mandados á Ceuta los conocidos intransigentes de aquella ciudad, Chacon y Lara y Donmarco.

El día 20 del actual es el designado para que aparezca el periódico que defenderá la política de los amigos del Sr. Castelar. Parece que se titulará El Orden.



Las losas de las calles están levantadas y llevadas a gran distancia por los proyectiles que también han troncado tres candelabros y dos árboles de la plaza de San Francisco...

Respecto a los condiciones de la rendición de la ciudad sabemos, pero hemos visto a todos los defensores en la calle transportando efectos que solo se ocupen de la autoridad de los delitos...

Otras cartas dicen que Roque Bárcia, poseído de la mayor alicción, recorría ayer las calles de Cartagena, arengando y entusiasmando a los grupos de Iberia y Mendisagría...

Dícese también que el cartero Sáez intentó volar el castillo de Galeras, lo que no pudo verificar por impedirse los suyos.

Respecto a los destrozos causados en la población, son interesantes los siguientes detalles:

«Es necesario ver las ruinas que hay para hacerse cargo de lo que ha sufrido la ciudad. Las calles del Duque, Cuatro Santos, Cazaon, Puerta de Murcia, Beatas, San Cristóbal, San Diego y Caridad son las que más han sufrido, así como también las plazas de San Francisco, Merced, Caballos y Monjas, que se encuentran muy deterioradas...»

Los edificios que más han padecido son el ayuntamiento, hospital de caridad, casa de misericordia, fábrica del gas, cuartel de guardias marinas y capitanía general. Esto en cuanto a los públicos, pues de los de particulares hemos visto destruidas, casi por completo, las casas de los Sres. Ferro, Rolandi (D. Bernardino), Bosch (D. Vicente), Martínez Vindz, Teruel, Valcárcel, Molina, Sanz de Andino, Reina, Del Balzo (D. Andrés), Murcia y otros muchos.

El parque ha quedado destruido por completo, y la parte que no ha volado está toda resentida y habrá que derribarla. Da horror entrar allí, porque aun se ven, entre los escombros, muchos cadáveres que despiden un olor insupportable y que hacen apartar la vista con horror y el estómago con asco; como decía Donoso.

Las calles están llenas de animales domésticos muertos y de aguas sucias, que despiden miasmas putridos, capaces de infestar la atmósfera. Según me han dicho, el ayuntamiento piensa que no entre la gente en la población hasta tanto que se haya limpiado y desinfectado un poco; pues de otra suerte sería muy fácil que sobreviniera una epidemia.

Las murallas están llenas por todos lados de cañones, y detrás de ellos los saquillos de metralla, las granadas y los botes de pólvora abundan bastante. Los rebeldes tenían armas y municiones suficientes para defenderse por mucho tiempo; pero el desaliento, las divisiones intestinas y otras causas en cuyo fondo no quiero penetrar han podido al fin más que las baterías de nuestros bravos artilleros, que, dicho sea de paso, han hecho magníficas puntas sobre los fuertes y murallas, aunque sin los resultados que fueran de desear, porque brecha no se ha abierto por ninguna parte, y las murallas, a pesar de estar acerbadas, han sufrido muy poco.

Dentro de la ciudad había más de 10.000 almas, entre ellas gran número de mujeres y niños.

Un artículo publica hoy El Imparcial bajo el epígrafe de Firmesa, que tiene algunas indicaciones admisibles, y cuya parte principal está contenida en estas líneas:

«Cualquiera que sea la procedencia de los hombres comprometidos en la situación actual, tienen un interés común, que es a la vez el interés de todos los partidos no levantados en armas y el de la sociedad entera: el de librar al país de las perturbaciones en que se revuelve, colocándole en condiciones de derecho y de vida pacífica y ordenada. A ese supremo interés todo lo debe sacrificar el Gobierno, como lo había sacrificado su antecesor, aun siendo menor la responsabilidad que con la nación tenía adquirida, y no tan grandes las dificultades que el porvenir le reservaba en el orden político...»

Y cuenta con que cada vez se demuestra más la necesidad de mantener el vigor y entereza que le aconsejamos. A medida que se entreve la posibilidad de acabar con las insurrecciones armadas aumentan ciertas esperanzas, y se creen más cerca soluciones poco tranquilizadoras para la causa liberal. Ayer mismo podían leerse en un diario, más que lisonjeras esperanzas verdaderas amenazas para los principios fundamentales de la política actual; y no es demostrando debilidad con propios y extraños como han de contrarrestarse las asechanzas y los planes de los que se consideran dueños del país inmediatamente después que la situación ofrezca señales evidentes de descomposición. Téngalo así entendido el Gobierno y armese, lo repetimos, de la mayor firmeza para sustraerse a la influencia disolvente de sus más allegados y hacer ilusorias las esperanzas de los enemigos sistemáticos de la revolución de Setiembre.

También nosotros aconsejamos, al ministerio, que sin perder la moderación de los gobiernos fuertes, corresponda a su origen, prosiguiendo una política enérgica en todas las esferas, única que en las circunstancias presentes puede salvar al país.

Desgraciadamente la semilla de la anarquía apunta todavía por muchas partes, pudiendo sospechase que para muchas gentes la dictadura del general Serrano es una dictadura puramente levantada contra carlistas y cantonales, y de este error es preciso que saquen las autoridades a todos los partidos y a todos los intereses políticos.

sinó también contra los que, falaces ó hipócritas, van minando los fundamentos de la situación, llevando palabras de discordia al ejército y afilando la cuchilla con que herir la legalidad del 3 de Enero.

Convenimos, pues, en que hace falta perseverar en la energía y defender la paz pública de toda clase de trastornadores.

Los siguientes párrafos de una carta de Roma que publica L'Univers, amplían y confirman las noticias que sobre el asunto á que se refieren nos ha transmitido el telégrafo:

«Como el Papa expresase un día su sentimiento por la orfandad de 27 iglesias en España, el Sr. Llanos (nuestro representante cerca del Papa), dijo á Su Santidad que, habiendo consultado con los principales arzobispos y obispos de su país, podía ofrecer una lista de sacerdotes extraños á los partidos políticos y consagrados únicamente al ejercicio de su santo ministerio.

Pío IX aceptó esa lista; la estudió; tomó informes, y después extendió otra, en la cual conservó algunos nombres y puso otros de su elección.

Obtenida esta lista, la comunicó el Sr. Llanos al Sr. Castelar, quien se apresuró á responder que tenía mucho placer en acreditar su adhesión personal al Padre Santo; que no tenía objeción alguna que hacer á la elección de Su Santidad, y que únicamente solicitaba la autorización para usar del privilegio de la monarquía, es decir, de la presentación de los obispos.

El Papa no opuso ninguna dificultad, y el señor Castelar procedió en seguida con el énfasis que le es natural.

Hechos estos nombramientos no pueden ser retirados, y los obispos serán preconizados el 12.

Pío IX elegirá probablemente 41 obispos y acordará tres traslaciones de Sillas; además nombrará, según se dice, un arzobispo para la de Toledo, toda vez que el cadenal de Valencia, que todavía está en Roma, no puede aceptar el primado á causa de su mucha edad y falta de salud.

En este caso se nombrarán tres obispos más; total 17.

La Prensa hace al pié de los anteriores párrafos la siguiente declaración:

«El Gobierno actual persevera en este punto en los buenos propósitos que abrigaba el señor Castelar, porque comprende que la Iglesia es una gran fuerza social, cuyos derechos no pueden ser hollados sin que se sienta una profunda perturbación, sobre todo en sociedades que, como la española, están infiltradas por el sentimiento católico.»

Nuestras noticias son de que ayer en efecto se trató de esta cuestión en consejo, conviniendo todos los ministros en la necesidad de defender el Patronato.

Ayer celebraron dos largas conferencias los señores ministro de Hacienda y director del Banco de París, con objeto de arreglar del modo más ventajoso posible el aplazamiento del pago de las obligaciones que dicha sociedad de crédito tiene contra el Tesoro.

Quando conociéramos las bases del arreglo y terminadas que sean las negociaciones, nos ocuparemos de su examen y mucho celebraremos tener ocasión de alabar el proceder tanto del ministro como de M. Elboghén, principalmente del segundo, que no podrá menos de comprender en las presentes circunstancias la necesidad de robustecer el crédito del Tesoro, á fin de que pueda dominar las críticas circunstancias por que el país atraviesa, y dominadas que sean, como seguramente lo serán, fácil y haccedero ha de ser cumplir sagrados compromisos como el contraído con el Banco de París, que no es creíble lleve sus exigencias hasta el extremo de agobiar al Tesoro cuando en la actualidad necesita el auxilio de todos.

Esta sociedad de crédito no puede olvidar los muchos beneficios que las diversas negociaciones realizadas con el Tesoro ha obtenido, y este recuerdo ha de pesar mucho en el ánimo de M. Elboghén para asentir á las condiciones que las circunstancias actuales exigen imponer á los acreedores del Estado.

Nuestro apreciable colega La Discusión se lamenta de que el Gobierno lleve á cabo el desarme de los voluntarios federales porque de esta manera quedarán muchas poblaciones al arbitrio de los carlistas.

No olvide nuestro colega que muchos de los fusiles dados á los voluntarios han ido á parar á manos de los carlistas. Solo en Cataluña pasan de mil los que han sufrido ese cambio.

Bueno es tener esto presente.

Dice La Bandera Española: «Es falso que el Sr. Martos haya dicho á nadie que la situación es puramente radical y que los constitucionales son convidados y nada más.

Es falso que el Sr. Martos haya presentado al Consejo una lista de 48 gobernadores radicales. Son igualmente falsas otras varias noticias de la misma índole que publica El Diario Español.

Lo peor del caso es que le consta su falsedad. «Los alfonsinos no tienen ahora otra ocupación que la de traer y llevar cuantos, ya que por otros medios estos señores no consiguen ni pueden conseguir lo que vienen pidiendo tan estérilmente cinco años hace.

La nueva diputación provincial tomará hoy posesión.

Dice un colega alfonsino: «Es cierto que el general Topete se ha apasionado á última hora por el Sr. Castelar? Ya no preguntamos más por ahorrarnos pesadumbres.»

No sabemos si el Sr. Topete se habrá apasionado del Sr. Castelar. Nosotros lo que sabemos es que preferimos la política del Sr. Castelar á la del Sr. Romero Robledo.

Parece que en la reunión celebrada anoche por la Tertulia de la calle de Carretas, á fin de tratar de la actitud que debía adoptar el partido radical, predominó la idea de que era necesario favorecer la coalición de todos los elementos liberales, en pró de la cual hicieron uso de la palabra varios socios.

A La Iberia le han contado que el señor Rojo Arias habló contra la conciliación,

cosa que á nosotros nos parece sumamente inverosímil.

Ayer se fijó en las esquinas de esta capital el siguiente bando:

«Madrileños: Las circunstancias en que el país se encuentra hacen necesario el concurso de todos los ciudadanos para salvar altísimos intereses, superiores por su índole á conveniencias de partido que deben enmudecer en aras del interés general.

Ante la demagogia que apenas vencida, ha de intentar de nuevo levantarse para completar su obra de destrucción; ante los constantes adversarios de todo progreso que, alentados por la impunidad y al amparo de una mentida aspiración religiosa, pretenden oponerse al fatal y necesario desarrollo de la civilización, coaligándose tal vez unos y otros para sumir á la patria en la barbarie y el oprobio, es deber de todos los partidos plegar su bandera y, unidos en el común peligro, volver sus armas y dirigir unánimes sus esfuerzos á aniquilar con varonil empuje á los enemigos del orden y de la libertad.

A este propósito responde la organización de la fuerza ciudadana, cuya gloriosa tradición durante siete años de guerra civil es prenda segura de que sabrán hoy los hijos hacerse dignos del nombre de sus padres.

La Milicia nacional que con arreglo á la ley ha de organizarse no significa en modo alguno el monopolio de un partido interviniendo en provecho propio en la gobernación del Estado: representa el sentimiento unánime del pueblo español, que se levanta enérgico y resuelto para afirmar con mano poderosa los principios y los fundamentos de las sociedades modernas, y á compartir con nuestro valeroso ejército los peligros de la lucha y los laureles de la victoria.

Para conseguir tales fines el Gobierno de la República cuenta con el concurso de este vecindario, que en no remota ocasión se organizó espontáneamente para defender la propiedad y la familia.

Investido yo con las atribuciones de inspector de la Milicia de esta capital por delegación del gobernador, aprobada por el Gobierno de la República con arreglo á las prescripciones vigentes; en el deber de corresponder dignamente á la confianza en mí depositada; y teniendo en cuenta que, publicadas las listas prevenidas en el art. 5.º del reglamento, por causas de todos conocidas quedaron en suspenso las demás operaciones que la ley establece, he acordado:

1.º Se concede el término improrogable de cuatro días para que los interesados hagan valer las excepciones legales ante los tenientes de alcalde de sus respectivos distritos.

2.º Serán declarados inútiles, sin perjuicio de la responsabilidad legal en que puedan incurrir, todos aquellos que no presenten sus excepciones en el citado plazo.

Y 3.º Terminadas las declaraciones á que se refiere el párrafo anterior, se procederá á la organización de la fuerza, citándose oportunamente á todos sus individuos para la elección de jefes y oficiales.

Madrid 15 de Enero de 1874.—El marqués de Sardoal.

«Ha sido en estos días objeto de todas las conversaciones,—dice El Comercio De Santander,—la llegada á este puerto de la goleta Buenaventura y del vapor Ferrolano, el primero de cuyos buques ha permanecido en las aguas de Portugalete por espacio de cuatro meses, y excita grande interés y curiosidad por las averías que le han causado los disparos de los cañones carlistas.

Este barco de madera, disponiendo solamente de un cañón útil y con escasas municiones, ha sostenido el fuego contra tres ó cuatro baterías enemigas sin contar el incansable de fusilería que le era dirigido desde ambas márgenes de la ria, hasta que en la mañana del día 11, después de recibir los disparos de otra batería más próxima que los carlistas habían construido durante la noche, y ante el inminente peligro de ser echado á pique sin provecho y hasta sin defensa ya, abandonó las aguas de Portugalete y fundó en nuestro puerto en compañía del Ferrolano, cuya posición no era menos comprometida ante los fuegos cruzados de 12 cañones que tienen montados los carlistas sobre el punto en que estaban situados el vapor y la goleta.

El estado en que está se encuentra, aguiereada por todas partes, rendido el palo trinquete, y las bajas sensibles que ha experimentado la heroica y sufrida tripulación, son la patente ejecutoria de la bizarría de estos valientes marinos; y á la vista del cuadro lamentable que la Buenaventura ofrece, se justifica plenamente el regreso á Santander.

Por las noticias que hemos venido publicando estos días, saben ya nuestros lectores que en relevo de la Buenaventura y del Ferrolano se hallan hoy en el Abra de Bilbao las goletas Concordia y Consuelo. Estos dos buques están haciendo también esfuerzos supremos, y sus bizarras tripulaciones no descansan un solo instante. Ya que tan poca justicia se hace á la marina por algunos periódicos, sírvale de satisfacción al país y á la misma marina la conducta heroica con que esos buques pequeños defienden la ria de Portugalete, sin arredrarse lo difícil de la lucha ni las grandes contradicciones que tienen que vencer.

A nosotros no se nos ha querido oír, cuando desde hace un año veníamos pidiendo á los gobiernos que aquí se han sucedido, que fijaran su atención en la costa Cantábrica, y no dejaran abandonada la ria de Bilbao. No culpamos á nadie: quizás nuestras patrióticas advertencias hayan encontrado graves impedimentos para ser escuchadas; pero el hecho es que los carlistas han venido obstruyendo la ria, y que lo que hace seis meses hubiera sido fácil evitar, requiere hoy sacrificios inmensos por parte de la marina.

Por un vapor mercante llegado ayer á Cartagena, procedente de Orán, se sabe que los tripulantes de la Numancia han sido conducidos á Argel, añadiendo que se aseguraba que el mencionado buque enarbolaba bandera francesa al tocar en aquella costa.

Se ha dispuesto que la urca Trinidad reemplace al pontón Alcedo en Fernán de Póo.

Por telegramas recibidos ayer se sabe que los empleados que acompañaron á la Habana al Sr. Soler y Pla, han debido embarcarse hoy para la Península.

Ayer llegaron á Madrid el coronel Acellana, con una misión del general Lopez Dominguez, y el gobernador de Murcia Sr. Somogy.

Ambos conferenciaron con el Gobierno. Escriben de Liverpool que hay en aquel puerto en Coburg-Dock una partida de carabinas esperando embarque, destinadas á nuestro ejército.

Dice el Guardian de Gibraltar del día 8: «Con motivo del estado de sitio en que se encuentra España, muchos de los complicados en la insurrección cantonal del año último de los pueblos vecinos han entrado en esta ciudad en los días de ayer y hoy en busca de un seguro refugio.»

SEGUNDA EDICION.

TELEGRAMAS.

ORÁN 13.—Acaba de llegar á Mers el Kebir una fragata española, que se supone ser la Mendez Núñez; la acompaña una fragata francesa. La Numancia ha sido entregada á las autoridades francesas. Tiene enarbolada la bandera francesa.

LONDRES 14.—Consolidados, 92 1/8; exterior español, 18 7/16.

LISBOA 13.—Hoy se ha verificado en la capilla del palacio real la imposición del birrete de cardenal al patriarca de Lisboa. Después de la ceremonia el nuevo cardenal ha sido recibido por el rey. Esta noche habrá banquete en palacio.

ROMA 13.—El arzobispo de Valencia marchará en breve para España. Desmiticése el rumor de estar enfermo el cardenal Antonelli.

VERSALLAS 14.—La Asamblea ha rechazado por 356 votos contra 292 una enmienda de la izquierda, pidiendo que no se haga cambio alguno en la ley actual sobre los alcaldes.—Fabra.

De Cartagena hemos recibido hoy la siguiente carta:

«CASTILLO DE ATALAYAS 14 Enero. Ya tendrá V. pormenores de la toma de este castillo.

Esta se verificó reuniéndose previamente en Los Dolores una compañía de ingenieros, otra de la reserva de Madrid y algunos caballos: total 440 hombres. Desde allí fué llevada esta fuerza, por un guía, á una casa inmediata donde no había nadie; pero al poco rato vimos llegar mucha gente, le dimos el alto, y era la guarnición del castillo.

El jefe que estaba al frente de los insurrectos de Atalaya manifestó deseos de rendirse, y nos excitó para que entráramos pronto en el castillo, á fin de evitar que desde la plaza enviaran auxilios. Entramos, pues, apresuradamente por el monte Roldán. No puede V. tener una idea de la confusión que reinó en aquellos instantes: la pendiente vertical, toda de piedra que tuvimos que recorrer; la incertidumbre de si estarían dentro ya los insurrectos de la plaza; el cansancio que teníamos, todo esto hizo que fueran aquellos, para nosotros, instantes supremos.

Penetramos en el foso, poniendo dos hombres en el flanco; el resto de una compañía dividido en dos partes, encargándose la demás fuerza de hacer un minucioso reconocimiento en el castillo para evitar alguna voladura y ver el sitio de la pólvora y municiones. Encontramos la pólvora en cajones por toda la muralla, y en las habitaciones muchas cajas de cartuchos de fusil; el parapeto estaba coronado de bombas con espoletas preparadas para darles fuego y hacerlas caer al foso y reventasen al asalto, hallándose al lado de cada una su correspondiente mecha encendida. Ibase á dar ya por terminado el reconocimiento, cuando tropezamos con una salchicha Brekford, de las que sirven para dar fuego á los barrenos; nos alarmamos con eso, escarbando en el extremo y encontrando un ramal de mina lleno de cascos de granada y dos hornillos de pólvora: era una fogata que no podía hacernos daño.

Terminado el reconocimiento fuimos á cenar algo, pues eran las tres de la mañana y desde las cuatro de la tarde no probábamos alimento. Apenas habíamos concluido de partir el pan cuando viene el cabo de guardia avisando que el batallón de Mendigorria pide permiso para entrar, y aguardaba en el foso; reunimos la gente, pusimos sobre la puerta 20 hombres, y los demás los repartimos por los baluartes, dispuestos á hacer fuego y no entregarnos nunca; tomadas estas precauciones, el capitán de la fuerza dispuso que Mendigorria subiese, y cuando llegó á la puerta del castillo mandó apuntar las armas y los intimó la rendición.

A todo esto, 20 hombres de la reserva de Madrid que venían por el foso, se unieron á Mendigorria para que Galvez, que desde la plaza se dirigía sobre Atalaya, no les hiciese prisioneros. Mientras esto sucedía á las puertas mismas del castillo, Galvez tropezó con la guardia nuestra, cojió á un soldado por el brazo; pero el muchacho da un salto, pega un bayonetazo á Galvez que no le alcanza, dispara á quemarropa y mata á un oficial de Iberia, nuestros bravos rompen el fuego, los contesta Iberia, y después de la confusión que se arma en aquel instante Galvez con el regimiento insurrecto y con algunos de Mendigorria que le eran aun leales, huye vergonzosamente dejando 24 prisioneros en nuestro poder y teniendo 3 muertos y algunos heridos.

Desde el castillo oímos el ruido de los que rodaban y el ay de los heridos: Galvez se salvó en una tabla. Cuando los cantonales huyeron, empezamos seguidamente el trabajo para resistir á Galeras y trasportar las piezas para hacer fuego.

Sobre esto escribiré á V. otra carta.»

Del Diario del Ferrol del 13 tomamos las siguientes noticias:

«Con gran actividad se trabaja en la fragata Blanca, en cumplimiento de órdenes superiores. Créese que tan pronto como esté lista irá á reforzar la escuadrilla del Cantábrico.»

«Hace pocos días se había dado la orden á la fragata Esperanza, surta en la bahía de Vigo, para que saliera de aquel puerto con dirección al de Santander. Pero hoy se ha dado otra nueva, dejando sin efecto aquella.

«Hoy saldrá para Santander el vapor mercante Apóstol, trasportando efectos de guerra para las tropas del ejército del Norte y para la recomposición de las averías causadas en la goleta Buenaventura y vapor Gaditmo por los cañones que los carlistas han montado en Portugalete.»

El Sr. Rodríguez Correa, nuestro buen amigo y compañero nuestro que ha sido durante bastante tiempo, así en El Gobierno como en otros varios periódicos, está nombrado director de la Caja de Depósitos.

Los talentos indisputables del Sr. Correa, y sus servicios á la causa de la revolución, le hacían indudablemente acreedor á un elevado puesto; viendo, por lo tanto, nosotros con mucho gusto el decreto que hoy se ha publicado en la Gaceta.

Esta tarde ha tenido lugar en el despacho del director de Comunicaciones, una reunión de directores de periódicos para superar las dificultades mil con que tropiezan las empresas, que no consiguen que los mismos lleguen con regularidad á su destino.

Se han tomado algunas medidas, que deseamos del resultado apetecido, agradeciendo mientras tanto al Sr. Mansi el interés que se toma por la prensa periódica.

En el ministerio de Marina se ha recibido el siguiente telegrama:

ORÁN 13.—Comandante general de la escuadra al ministro de Marina: «He recibido comunicación del gobernador de Orán anunciándome la entrega de la Numancia para la madrugada de pasado mañana. Saldré en seguida con ella.—Chicarro.»

Esta noche salen para Cartagena el almirante Lobo y los demás jefes de marina cuyos nombramientos anunciamos en el número de ayer.

El comandante de la Zaragoza participa desde Cartagena que ha estado inspeccionando el arsenal, los almacenes y las del más dependencias de marina, todo lo cual encuentra en el estado de ruina ó de desórden que pueden calcular nuestros lectores.

A la llegada á dicho punto del almirante Lobo, se girará una minuciosa visita y se hará un escrupuloso recuento en los almacenes para levantar el inventario correspondiente, á fin de que la Hacienda pueda datsarse de las pérdidas habidas, y el país sepa lo que debe á esa insensata insurrección, tan pródiga en calamidades y en sangre.

Mañana publicará la Gaceta los partes detallados del servicio que vienen prestando en la ria de Bilbao los buques de guerra que la defienden.

Desde ayer han vuelto á abrirse las fábricas de Barcelona.

Roque Bárcia parece que está refugiado en uno de los consulados de Cartagena.

No hay sobre las operaciones de Bilbao otra cosa que lo que esta mañana ha publicado la Gaceta. Así nos lo aseguran en los centros oficiales.

En el ministerio de la Gobernación ha causado gran disgusto la noticia anoche publicada por La Correspondencia, sobre tratamientos demasiado democráticos entre los funcionarios altos y modestos del exporado departamento.

Un nuevo telegrama que hay esta tarde del comandante de la Consuelo, da á entender que los esfuerzos de los barcos que operan en la ria de Bilbao no serán bastante eficaces, mientras las baterías carlistas todos los días desmontadas por la marina, pero todos los días vueltas á levantar, no sean tomadas por fuerzas del Gobierno. La situación, por lo tanto, de Portugalete no es de las más lisonjeras.

El decreto derogando la inamovilidad en el personal de Correos, se publicará mañana en la Gaceta.

Las cartas privadas de Cartagena que se han recibido en Madrid son muy poco consoladoras para la causa del orden y para los principios de justicia; pues muchos de los insurrectos continúan en la mayor impunidad paseándose por las calles de la ciudad, como si nada hubieran hecho.

Llamamos sobre este escándalo la atención del Gobierno, omitiendo hoy permoneos que realmente indignan, y que quiséramos no ver confirmados. Si los ministros quieren realmente ser dignos de la misión que han tomado sobre sus hombros, es preciso que muestren la mayor energía y que no consentan que la dictadura sea en sus manos frágil y liviana caña.

El Gobierno no ha podido complacer la reclamación del comercio de Málaga, que ayer anunciamos, porque no se ha encontrado á bordo de la Numancia ningún género de los arrebatados á los vapores Daro y Extremadura.

Ha sido nombrado capitán general de Galicia el Sr. Sanchez Bregua.

La combinación militar que ayer anunciamos se ha deshecho por haber terminado la insurrección cantonal de Barcelona. El general Izquierdo irá á una capitania general.

SANTO DE MAÑANA.

San Antonio Abad. Cuarenta Horas en las Escuelas Pías de San Antonio Abad.

BOLSA.

En la cotización oficial de hoy han quedado los valores á los precios siguientes: Renta perpétua al 3 por 100, 45,45; idem á fin del corriente, 45,45; id. id. exterior, 48,35; billetes hipotecarios, 98,99; bonos del Tesoro, 53,60; resguardos de la Caja de Depósitos, 00,00; acciones de carreteras, emisión de 1.º de Abril de 1850, 00,00; obligaciones generales por ferro-carriles de 2.000 reales, 29,60; idem nuevas, 00; idem de 2.000 reales, 00,00; acciones del Banco de España, 163,50. Cambios sobre Londres á 90 días fecha, 50,35; sobre París, á ocho días vista, 5,25.

ESPECTACULOS.

FUNCIONES PARA MAÑANA. TEATRO NACIONAL DE LA OPERA.—A las 8 1/2.—Función 54 de abono.—Turno 3.º par.—Lucia. MARTIN.—A las 8.—El Trapero de Madrid. GRAN EXPOSICION ENCICLOPEDICA, Carrera de San Jerónimo, num. 23.—Entrada, 2 reales; niños y soldados, 1 real. PLAZUFLA DE MATUTE, 8.—Gran exposición de vistas de las principales capitales de Europa. Entrada general, un real. Pin-Pam-Pum. Entrada gratis. MADRID: 1874.—Imp. de los Sres. Rojas, Tudescos, 34, principal.

SECCION DE ANUNCIOS.

REUMATISMO

CURADO RAPIDAMENTE POR POCO DINERO.

Más de cien millones de personas del viejo y nuevo mundo han admirado en milchisimos casos, las sorprendentes propiedades higiénico, medicinales del ACEITE DE BELLOTAS con sávia de coco, de nuestra invención y absoluto secreto, en las vías respiratorias, no ritivas y sistema capilar.

GRAN REBAJA DE PRECIOS EN LOS VINOS DE VALDEPEÑAS

DEL MARQUES DE BENEMEJÍS.

Por causa de las dificultades de exportación han quedado en las bodegas unas grandes existencias, y para darles salida se acaba de establecer en esta capital un despacho, calle de Preciados, 4, vendiendo dichos vinos desde 26 reales arroba, y por botellas desde dos reales una.

MAZAPAN LEGITIMO DE TOLEDO

DE LA ANTIGUA Y ACREDITADA

CASA DE INFANTES.

Su depósito calle de Fuencarral, 19 y 21, fábrica de chocolates

LOS DOS MUNDOS.

OBSERVACION IMPORTANTE. Se admite toda clase de encargos, que serán servidos á los tres días, pudiendo la persona que los haga manifestar su gusto, idea ó bien dar un dibujo de lo que apetezca.

ULTRAMARINOS DE CARLOS PRATS.

LAS COLONIAS, ARENAL, 8.

En este bien acreditado establecimiento hallará el público un completo y variado surtido en vinos de Jerez, Málaga, Burdeos, Oporto, Madera y Champagne en todas sus diferentes denominaciones y clases conocidas.

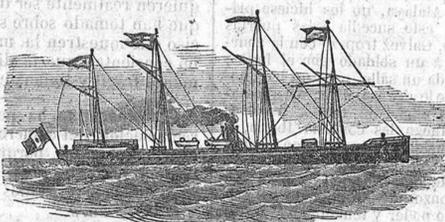
Entre los más renombrados licores extranjeros, ofrezco á mi numerosa clientela el verdadero marraquino de Grolamo Luxardo de Zare, el Curia de Riga, el Chartreuse legitimo de la abadía de la Gran Chartreuse, el Curasao y Aniseta de Foguin, Ponche al rum, Cañao á la vainilla, Aniseta de Burdeos, Oporto, Kis Wasser, Ajenjo suizo, Ginebra, Rom Jamaica, Whiskey, Cognac fino, Champagne, Bitter y Vernut de Torino, etc.

Latras de pescados en conserva de las mejores fábricas del país y del extranjero; Trufas del Périgord, Focigras St asburg, carnes inglesas, Pickles, Mostazas y salsas preparadas. Aceites superiores e aromatizados de Valencia, Marsella y Niza; mantecas finas de Flandes, Copenhagen y Prevalé; quesos de bola, nata, Cl ester, Roquefort, Gruyero y Parmesano; frutas de la Habana, galletas inglesas, té, café y azúcares de las clases más selectas; salchichones de Vich, Lyon, Génova y Bologna.

Estando en correspondencia directa con las más acreditadas casas de los puros productores, puedo garantizar la legítima y pureza de todos los artículos que se expenden en mi establecimiento.

LAS COLONIAS, ARENAL, 8.

SOCIEDAD GIO. BATTÀ LAVARELLO Y COMPANIA.



SERVICIO POSTAL ENTRE ITALIA Y LA AMERICA DEL SUR.

GRANDES Y MAGNIFICOS VAPORES DE CUATRO PALOS.—VIAJES RAPIDOS EN 18 DIAS

SALIDAS FIJAS DE CADIZ, EL 14 DE CADA MES.

El 14 de Enero saldrá para RIO-JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES el vapor correo italiano.

NORT-AMÉRICA.

CAPITAN, D. ENRICO OVIGLIO.

Precios del pasaje comprendido billete de ferro-carril ó de vapor hasta Cádiz.

Table with columns for destinations (Rio-Janeiro, Montevideo, Valparaiso, Arica, Ilay, Callao) and classes (1st, 2nd, 3rd) with corresponding prices.

Signatario en Cádiz, Carmonales, 2, D. LUIS ODERO.

AGENTES.—Jerez, B. Manuel Menchoza y Junco.—Sevilla, D. José M. Bernal.—Málaga, D. Francisco Zorrilla.—Madrid, D. Felipe Barroeta.—Córdoba, Sres. N. Almazán y compañía.—Gibraltar, Sres. D. Jaime Barboro y hermanos.—Almería, D. Francisco de Padilla.—Vigo, señores Carreras y Molins.—Bayona, D. Manuel de Arriaga.—Vilagarcía, D. José García Reboredo.—Marin, D. José Rocafor.—Corcubion, D. Vicente Pou.

NOTA. La correspondencia que se envíe por estos vapores deberá hallarse en Cádiz el día 13 por la noche.

LOS VASCONGADOS,

su país, su lengua y el Principe L. L. Bonaparte, etc.

Véndese á 6 pesetas en esta Administración de EL GOBIERNO, y en las de La Guiraldy y Episodios Nacionales. Los pedidos se harán á D. M. de Cámara, Barco, 2, duplicado, Madrid.

PARA MANILA. (VIA DE SUEZ) Línea de vapores españoles de Oleano Larriaga y compañía. Table listing ship names, dates, and agents.

JABON COLD-CREAM VIRGINAL. Precioso producto para precaver y curar todas las erupciones de la piel: 2 y 4 rs. pastilla y 12 rs. libra.

PRESTAMOS sobre alhajas, papel del Estado, fincas y papeletas de Monte de Piedad.—Baratara, prontitud y reserva al hacer las operaciones.

VALOR DE TRES TONELADAS... Val. opeados de tres toneladas á 90 rs. Cables de mimbres á 80, 90 y 100, y cables de tornillo 130 reales, para niños de 4 á 8 años.

BAZAR DE JUGUETES DE A. VEGA. CALLE DE HORTALEZA, NÚMERO 19. Val. opeados de tres toneladas á 90 rs. Cables de mimbres á 80, 90 y 100, y cables de tornillo 130 reales.

BLANCO-CERA

ELISA BOLDUN. Este incomparable blanco no necesita recomendación, basta saber el crédito que ha adquirido en el tiempo que lleva de venta.

SASTRES Y COSTURERAS. Se necesitan costureras para prendas de trapa. Dirigirse travesía de Trujillo, núm. 2.

SASTRES Y COSTURERAS. Las que tengan máquina á propósito para coser prendas de paño, se les dará á construir á precios convencionales.

MAQUINAS PARA JABONES. Sistema único perfecto. Facilitan prospectos los Sres. Francisco Casares y hermana.

OBRAS QUE SE VENDEN EN LA IMPRENTA DE LOS SEÑORES ROJAS, Tudescos, 34, pral.—Madrid. EXAMEN HISTORICO-FORAL DE LA CONSTITUCION ARAGONESA, por D. Manuel Lasala.

ESCUELA POLITÉCNICA MILITAR preparatoria para todas las carreras del ejército y armada, dirigida por D. FRANCISCO RODRIGUEZ HERMÚA.

VAPORES CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA. LÍNEA TRASATLÁNTICA PARA PUERTO RICO Y LA HABANA. Salidas de Cádiz, 30 de cada mes.

PILDORAS HOLLOWAY. Los misioneros católicos, destinados á recorrer varias partes del mundo, tales como la China, la India, el Africa y otras, viéndose obligados á ejercer como médicos.

UNGUENTO HOLLOWAY. Las curas debidas á es e célebre Ungüento han sido tan sorprendentes que han admirado los principales notabilidades del Arte Médico.

ALMANAQUE LITERARIO É ILUSTRADO PARA EL AÑO DE 1874. REDACTADO Por D. PEDRO MARIA BARRERA, con la colaboración de los señores

MENSAJERIAS MARÍTIMAS FRANCESAS. SERVICIO QUINCENAL DE VAPORES-CORREOS PARA MANILA, DAKAR, PERNAMBUCO, BAHIA, RIO-JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.

ENOALDO TONICO ESTOMACAL. De gran utilidad en toda clase de convalecencia, en la clorosis ó empobrecimiento de la sangre, en la anemia, escorbuto, flatulencia, sequedad palidica, historico ó males de nervios, etc.

Escuela Politécnica Militar (continued text about curriculum and fees).

Vapores Correos (continued text about routes and agents).

Pildoras Holloway (continued text about benefits and usage).

Ungüento Holloway (continued text about efficacy and availability).

Almanaque Literario (continued text about content and price).

Mensajerías Marítimas (continued text about shipping services).